

## **EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" CELEBRADO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2023**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10 horas del día 30 de enero de 2023, se reúnen las Señoras y Señores Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, en la sede del E.P.E. "Alcalá Desarrollo", con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto.

**Presidente:** D. Javier Rodríguez Palacios

**Consejera Delegada:** Dña. Teresa Obiol Canalda

**Vicepresidentes:**

Dña. Pilar Fernández Rozado, en representación de AEDHE

D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

D. Vicente García Castillo, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

**Vocales:**

Dña. Diana Díaz de Pozo, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Dña. Judith Piquet Flores, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Teresa López Hervás, en representación del Grupo Municipal de Unidas-Podemos

D. Javier Moreno de Miguel, en representación del Grupo Municipal de Vox

D. Rubén Garrido Yserte, en representación de la Universidad de Alcalá de Henares

**Gerente:** Dña. Pilar Fernández Herrador

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M.N., asiste en representación de la Intervención General Municipal Dña. E.A.C.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Aprobación, si procede, de la devolución de la fianza definitiva a la empresa Conserjería y Servicios Generales ARCA, S.L.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

**Segundo.-** Aprobación, si procede, del informe de necesidad para la contratación menor del servicio de auditoría operativa del ejercicio 2022, del E.P.E. "Alcalá Desarrollo".

La Sra. Gerente aclara que se trata del tercer modelo de auditoría operativa.

La Sra. Piquet pregunta si esto es lo que propone Intervención, respondiendo la Sra. Fernández que sí.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

**Tercero.-** Aprobación, si procede, de las bases reguladoras y las instrucciones de funcionamiento y régimen interno del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA).

La Sra. Obiol explica este punto señalando que se trata de priorizar el carácter artesanal y conseguir que sea un centro más dinámico.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.



ALCALÁ DESARROLLO  
www.alcaladesarrollo.net



*Ente público empresarial 'Alcalá Desarrollo'*  
"Las dificultades preparan a personas comunes para destinos extraordinarios" C. S. Lewis

**Cuarto.-** Aprobación, si procede, del pago de la subvención correspondiente al cumplimiento anual (2022) del convenio entre el E.P.E. "Alcalá Desarrollo" y la Asociación de Comercios del Ensanche (ACOEN).

Se deja constancia por la Sra. Fernández Herrador de que consta en el expediente estar al corriente de pago con la administración.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

**Quinto.-** Aprobación, si procede, del pago de la subvención correspondiente al cumplimiento anual (2022) del convenio entre el E.P.E. "Alcalá Desarrollo" y la Asociación de Comerciantes del Henares (ACOHEN). Se deja constancia por la Sra. Fernández Herrador de que consta en el expediente estar al corriente de pago con la administración.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Por el Técnico del EPE Sr. Peralta se explican los puntos sexto y séptimo.

**Sexto.-** Aprobación, si procede, de las BASES DE CONVOCATORIA para constituir la BOLSA DE FORMADORES, que impartirán acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, dentro del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, a realizar por Entidades Locales, adscritas a la Orden de 22 de julio de 2022 BDNS (Identif.): 641033-.

Respecto a este puntos señala el técnico que se ha tratado de ajustar el sistema de evaluación de formadores así como ajustar la remuneración para reducir el impacto económico.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

**Séptimo.-** Aprobación, si procede, de las "BASES DE CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA 2ª BOLSA DE FORMADORES PARA LA IMPARTICIÓN DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL Y/O PRACTICA PROFESIONAL".

El técnico señala que se están buscando otros perfiles para incluirlos correspondientes a otras familias profesionales o certificados.

La Sra. Fernández Rozado indica que se podrían ampliar a otros perfiles como soldadura que es muy necesario.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

**Octavo.-** Informes del Presidente.

Por el Sr. Presidente se señala que en la visita realizada el Centro de Formación se ve la utilidad y las personas motivadas.

Quiere felicitar al Sr. P. por su trabajo.

**Noveno.-** Ruegos y preguntas.

La Sra. Piquet solicita información sobre la masa salarial de la Gerente de Alcalá Desarrollo y si hay algún documento en el que esté acordado.

La Sra. Fernández Herrador le responde que está publicado en el Portal de Transparencia, siendo las retribuciones las correspondientes a Coordinador General.

La Sra. Piquet pregunta por el organigrama y cambios de categorías y la modificación de las retribuciones de la Gerente, señalando que no se ha pasado por el Consejo.

La Sra. Fernández Herrador señala que la modificación de retribuciones está sujeta a la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El Sr. Presidente le indica que todo este tema de las retribuciones de la Gerente ya fue tratado en este Consejo.

La Sra. Fernández Herrador recuerda, que como ya se explicó en su momento, durante dos años no se aplicó al sueldo de la Gerente la subida de la Ley de Presupuestos, por lo que se procedió a su regularización. Este año se ha comunicado por la Tesorería la subida que corresponde y la nómina correcta que debe elaborarse. En la auditoría figura el salario correcto.

La Sra. Piquet agradece la explicación y señala que le gustaría tener el soporte documental.

El Sr. Presidente le indica que formule por escrito la petición de la documentación que quiere tener.

Sin más asuntos que tratar, ni más ruegos y preguntas se levanta la sesión.